

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
CONCURSO “TIKTOKEANDO CON EL IDAIPQROO”**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en lo subsiguiente IDAIPQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

**AVISO DE PRIVACIDAD**

El IDAIPQROO, con domicilio en la avenida Othón P. Blanco, número 66, colonia Barrio Bravo, código postal 77098, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Identificación: Nombre completo y edad, sexo, imagen y/o fotografía, Clave Única de Registro de Población (CURP), para corroborar con los requisitos de la convocatoria.

Contacto: Domicilio, ciudad, correo electrónico, teléfono (del padre/madre o tutor o de quien legalmente lo represente en el que se pueda localizar fácilmente al participante, cuenta de tiktok desde la que participa.

Academicos: Nombre de la escuela, turno, grado y grupo.

De igual modo, las madres, los Padres, tutores o representantes legales, deberán presentar los siguientes datos personales:

Identificación: Identificación oficial con fotografía, Clave Única de Registro de Población (CURP) original y copia, para corroborar con los requisitos de la convocatoria y en su caso para comprobar la entrega del premio.

Datos personales contenidos en la Carta de Autorización y de Cesión de Derechos.

Dichos datos serán recabados: directa o indirectamente, por medios electrónicos a través del correo electrónico [unidad.capacitacion@idaipqroo.org.mx](mailto:unidad.capacitacion@idaipqroo.org.mx).

Los datos personales que recabaremos con motivo del Concurso "TikTokeando con el IDAIPQROO", los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Cumplir con lo establecido en la convocatoria y bases del concurso;
- Integrar el registro de participantes del concurso;
- Identificar y mantener contacto con el participante;
- Proporcionar el video del participante al jurado calificador;
- Llevar a cabo el proceso de dictamen y fallo del jurado calificador, dar fe de transparencia y legalidad mediante el acta correspondiente;
- Elaborar la constancia del ganador o ganadora;
- Publicar el nombre (iniciales) y la imagen del ganador o ganadora del concurso;
- Otorgar el premio previsto en la convocatoria y bases;
- Comprobar ante la coordinación administrativa, la entrega del premio.
- Para contactar a los padres, tutores o representantes legales, de los niños y/o niñas que resulten ganadores;
- Publicar la imagen el día del evento de premiación, así como hacer difusión en medios masivos de comunicación y en los medios de comunicación institucional del propio Instituto (página web [www.idaipqroo.org.mx](http://www.idaipqroo.org.mx) y redes sociales idaipqroo en Instagram, Facebook y Twitter, así como en la plataforma digital YouTube; e
- Integrar el acervo de imágenes y fotografías que respalden las actividades y eventos realizadas por el Instituto.

Se informa que no se solicitan datos personales sensibles.

### **Transferencia de Datos**

En cumplimiento al artículo 91, fracción XXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se harán públicos los nombres de las personas ganadoras y de ser menores de edad los nombres del padre, madre, tutor o representante legal; así como el monto del premio asignado y/o los gastos generados en su nombre con motivo del mismo.

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas.

Los videos que hayan cumplido con los requisitos formales serán enviados a los Jurados Calificadores para que realicen el análisis, valoración y determinación del ganador.

Lo anterior con la finalidad de transparentar la asignación del recurso público otorgado, en el portal de obligaciones de información del IDAIPQROO y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El IDAIPQROO organiza el concurso antes señalado con base al artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Acceso a la información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo vigente, en su Capítulo VIII de las Coordinaciones, Artículo 48, Sección Cuarta de la Coordinación de Capacitación, Fracciones I, II, VII, y XXVIII.

### **Consentimiento**

Es menester recalcar que en términos del Artículo 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, para el tratamiento de datos personales de menores de edad o en estado de interdicción o incapacidad declarada, requerimos el consentimiento por escrito de las madres, padres, tutores o de las personas que legalmente los representen; el cual será recabado previo al aprovechamiento de los Datos Personales de los infantes ganadores mediante la Carta de Autorización de Consentimiento del Tratamiento de Datos Personales de los menores participantes en el Concurso "TikTokeando con el IDAIPQROO".

### **Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO) y de Portabilidad?**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente ante la **Unidad de Transparencia** del IDAIPQROO, ubicada en avenida Othón P. Blanco, Número 66, colonia Barrio Bravo, código postal 77098 en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO y de

Portabilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Derechos ARCO y de Portabilidad del Instituto, mismo que podrá descargar en:

[http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/transparencia/fraccion-xx/formato\\_derechos\\_arco\\_2017.pdf](http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/transparencia/fraccion-xx/formato_derechos_arco_2017.pdf) o a través del SISAI 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En términos del Art. 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se informa que la portabilidad de sus datos personales se deberá analizar cada caso, a fin de determinar que cumpla con los elementos para su procedencia.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el IDAIPQROO, a la Dirección de Protección de Datos Personales de este Instituto, en horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

Usted podrá consultar el **Aviso de Privacidad Integral** en el sitio web del Instituto [www.idaipqroo.org.mx](http://www.idaipqroo.org.mx) en la sección "Avisos de Privacidad", o bien, de manera presencial en la Coordinación de Capacitación.

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax: 01 (983) 83- 2-35-61 y 12-9-19-01, así como a los siguientes correos electrónicos [unidad.datospersonales@idaipqroo.org.mx](mailto:unidad.datospersonales@idaipqroo.org.mx) y [kmendez@idaipqroo.org.mx](mailto:kmendez@idaipqroo.org.mx) .